

Expediente: 2849/24
Carátula: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/ BONURA BEATRIZ DEL VALLE S/ APREMIOS

Unidad Judicial: JUZGADO COBROS Y APREMIOS 1 C.J. CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27341864963 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR
90000000000 - BONURA, Beatriz del Valle-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

ACTUACIONES N°: 2849/24



H106032258103

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ BONURA BEATRIZ DEL VALLE s/ APREMIOS
EXPTE 2849/24.-

Nota Actuarial: presento a despacho informando a S.S. que la parte demandada ha dejado vencer los términos de ley para oponer excepciones, encontrándose el mismo debidamente intimado de pago. Secretaria.

CONCEPCIÓN, 25 de abril de 2024.-

Téngase presente el informe que antecede. Siendo el estadio oportuno: Practíquese planilla fiscal por Secretaria. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.FMG.-

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884
Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.